

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
CURSO 2021-2022

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º, 2º y 3º ESO

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Básicamente, estas medidas consistirán en valorar los problemas de aprendizaje que puedan tener los alumnos y proponerles estrategias de mejora, tanto con actividades de refuerzo, como de concreción de técnicas apropiadas de estudio de nuestra disciplina.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones trimestrales. Las evaluaciones trimestrales de contenidos y estándares se harán mediante pruebas escritas, al menos dos por trimestre. Cada profesor evaluará, las destrezas y capacidades de los alumnos, así como las competencias clave.

- Al menos dos pruebas escritas, una de ellas global para cada dos unidades del trimestre que constarán, en general, de una parte conceptual y otra práctica, que podrá ser repartida de la siguiente forma:
 - Términos/conceptos.
 - Temas-cuestiones.
 - Ejercicios prácticos.
- Otras pruebas orales y escritas, especialmente prácticas y la adecuada participación en clase.
En cualquier caso, la puntuación precisa de cada prueba constará en el ejemplar (ficha, prueba objetiva, examen o prueba abierta) que se entregará a los alumnos
- Cuaderno de clase: prescriptivo, que recogerá los ejercicios realizados, las notas de clase, imágenes, mapas completados, vocabulario y otros materiales de todo tipo (gráficos, cartográficos y textuales) recogidos por el alumno.
La asistencia continuada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente se valorarán con un 5% de la nota.

La nota final de cada evaluación se obtendrá:

- **70 % de los exámenes y pruebas.**
- **25 %** de las actividades encargadas por el profesor. De este porcentaje, **el cuaderno** del alumno será valorado con un **10%**; en el mismo el alumno habrá recogido toda la actividad desarrollada en clase: Ejercicios, notas de clase, material.
- La asistencia continuada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente se valorarán con un **5%** de la nota.

Dada la Evaluación continua, las evaluaciones se ponderarán, para obtener la calificación final del curso, de la siguiente forma (1ª evaluación: 33%; 2ª evaluación:

33%; 3ª evaluación: 34%) primando así, la adquisición de habilidades y competencias por parte del alumnado durante todo el curso.

Recuperación: Al terminar cada evaluación se desarrollarán pruebas de recuperación de los contenidos no superados del trimestre.

Antes del 10 de junio se desarrollará un examen de recuperación final para aquellos alumnos que no hubiera superado una o varias evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

Si un alumno no asiste a un examen, deberá presentar un justificante oficial donde se detalle el motivo de la ausencia. En tal caso, será examinado durante los diez primeros días lectivos después de su incorporación, una vez justificada documentalmente la falta. Sólo en casos excepcionales el profesor fijará un día y una hora diferente para hacer el examen a dicho alumno. Si la justificación de la ausencia no se valida o el alumno no desea realizar el examen el día que vuelve a clase o el día programado, la calificación de ese examen será un uno. Igualmente será calificado con un uno aquel alumno que, a la vuelta a clase, tras no asistir a un examen, no manifieste interés por hacerlo y transcurran tres días naturales sin recordárselo al profesor.

Las pruebas finales tendrán la misma estructura que los de evaluación y versarán sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso.

En el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, desarrollaremos actividades de apoyo al alumnado que no haya superado la asignatura durante el período de curso ordinario, centrándonos en los contenidos mínimos exigibles y la obtención de las destrezas básicas de nuestra disciplina, reforzando con explicaciones o actividades significativas todos los contenidos que el alumnado no haya alcanzado.

En el período entre el 10 de junio y las pruebas finales, el alumnado que haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estos proyectos serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota en las diferentes materias.

Estos proyectos se articularán a través de una propuesta de lecturas, de las cuales los alumnos deberán hacer una recensión de las mismas o las actividades que decida el profesor de cada grupo. Estas actividades podrán subir hasta un 5% de la nota final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

Se procederá para la calificación de la evaluación del mismo modo que para el resto de los cursos de la ESO, con la diferencia de que la nota final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- **80 % de los exámenes y pruebas.**
- **10 % de las actividades encargadas por el profesor.**

- **El cuaderno** del alumno será valorado con un **5%**; en el mismo el alumno habrá recogido toda la actividad desarrollada en clase: ejercicios, notas de clase, material, etc., tal como se ha indicado anteriormente.
- La asistencia continuada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente se valorarán con un 5% de la nota.

En el grupo del alumnado procedente de PMAR, se calificará en una proporción de: 70% exámenes y pruebas y 30% tareas y a actitud de trabajo.

El resto de las cuestiones referentes a las recuperaciones y al examen de septiembre son las mismas que para el resto de los cursos de la ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

El instrumento básico de evaluación para este curso serán las **pruebas objetivas**. Se realizarán por escrito. Serán obligatorias para todos los alumnos. Para evaluar al alumno, el profesor utilizará los siguientes instrumentos:

1. Al menos **una prueba escrita**, para las unidades del trimestre que podrá constar de:
 - Definición de conceptos: se valorará la exactitud, claridad y concisión de las respuestas. La puntuación máxima de este apartado será hasta el 20%.
 - Desarrollo de un tema y/o cuestiones o epígrafes de temas: se valorará la coherencia en la estructura y que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión planteada. Puntuación máxima hasta el 70%.
 - Un ejercicio práctico consistente en el comentario de textos históricos, mapas o gráficos. Lo correcto es leer e interpretar el material aportado. Se valorará la capacidad de lectura, análisis, valoración y crítica de la información. La puntuación máxima será hasta el 20%.
2. **Los ejercicios realizados en clase**. Observación y control de las intervenciones del alumno en clase, su capacidad de relacionar conocimientos, de plantear problemas o hipótesis.
3. La **realización de trabajos** (individuales o en equipo) realizados en clase o fuera de ella, en los que los alumnos deberán manejar y valorar distintas fuentes históricas. En los trabajos se tendrá en cuenta la coherencia, conocimientos, capacidad de relación y síntesis en la presentación escrita. Especial valoración tendrán las exposiciones orales de los trabajos realizados. En los escritos también se valorará la presentación formal, orden y ortografía

En cualquier caso, la puntuación precisa de cada prueba constará en el ejemplar (ficha, prueba objetiva, examen o prueba abierta) que se entregará a los alumnos

La nota final de cada evaluación se obtendrá:

- 90% de los exámenes y pruebas.
- 10 % de los ejercicios realizados en clase y otros trabajos.

Recuperaciones: Los alumnos que no superen los contenidos mínimos realizarán una prueba de recuperación después de cada evaluación, a excepción de la tercera que tiene carácter de “Tercera y Final”. Las pruebas de Recuperación, al igual que la **Prueba Extraordinaria** tendrán una estructura similar a la de los exámenes de evaluación.

La **calificación final:** se obtendrá de la media de las tres evaluaciones la cual se realizará a partir de las tres evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5. Si una de ellas no estuviere superada, el alumno deberá presentarse a su recuperación en el examen global que se realizará en el mes de junio. Con dos evaluaciones no superadas, el alumno deberá presentarse al total de la asignatura en la prueba global.

La Prueba Extraordinaria (convocatoria de septiembre), se llevará a cabo sobre el total de la asignatura y nunca sobre evaluaciones o parciales. La prueba de recuperación de la asignatura suspendida en la convocatoria ordinaria de junio tendrá la misma estructura que el resto de los exámenes realizados durante el curso, en términos generales.

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

Para evaluar al alumno, los profesores realizarán, por trimestre, como mínimo una **prueba presencial escrita** que se podrá ajustar al modelo vigente para la EBAU.

En cualquier caso, la puntuación precisa de cada prueba constará en el ejemplar que se entregará a los alumnos.

La no presentación a una prueba, sin justificación fundada (justificante médico o llamada previa de los padres), privará al alumno de la posibilidad de hacerla en otra fecha.

En la resolución de las pruebas planteadas los estudiantes sólo podrán disponer de los materiales permitidos por el profesor. La utilización de otros materiales no permitidos supondrá la retirada de la prueba y la no superación de esta. Si esta situación se diese en las pruebas de final de curso o en las extraordinarias supondrá igualmente el suspenso.

Durante la realización de las pruebas los teléfonos móviles permanecerán apagados y a la vista del profesor o profesora. En ningún caso podrán ser utilizados.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, que también serán informados en los ejemplares entregados a los alumnos, serán los mismos que se les aplicarán en EBAU y, por tanto, se valorarán, con la máxima objetividad, al menos los siguientes aspectos:

- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
- Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
- Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los estándares de aprendizaje.
- Correcto encuadramiento espaciotemporal tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje como en las respuestas de definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
- Capacidad de síntesis y relación.

- Adecuada ortografía y orden y claridad de redacción.
- Madurez intelectual.

La nota final de cada evaluación se obtendrá:

- 90 % de los exámenes y pruebas.
- 10 % las tareas requeridas por el profesor.

Por otra parte, se podrán recomendar **trabajos voluntarios** de lectura para los alumnos, que, de tener la calidad necesaria, podría subir su nota hasta un 5 %.

Recuperaciones: Se llevará a cabo una prueba de recuperación para cada Evaluación, a excepción de la tercera que tiene carácter de “Tercera y Final”. Las pruebas de Recuperación, al igual que la **Prueba Extraordinaria** tendrán una estructura similar a la de los exámenes de evaluación.

La **calificación final:** se obtendrá de la media de las tres evaluaciones la cual se realizará a partir de las tres evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5. Si una de ellas no estuviere superada, el alumno deberá presentarse a su recuperación en el examen global. Con dos evaluaciones no superadas deberá presentarse al total de la asignatura.

La Prueba Extraordinaria se llevará a cabo sobre el total de la asignatura y nunca sobre evaluaciones o parciales

2º BACHILLERATO. GEOGRAFÍA

Para evaluar al alumno, los profesores realizarán, por trimestre, como mínimo una **prueba presencial escrita** que se podrá ajustar al modelo vigente para la EBAU.

En cualquier caso, la puntuación precisa de cada prueba constará en el ejemplar que se entregará a los alumnos.

La no presentación a una prueba, sin justificación fundada (justificante médico o llamada previa de los padres), privará al alumno de la posibilidad de hacerla en otra fecha.

En la resolución de las pruebas planteadas los estudiantes sólo podrán disponer de los materiales permitidos por el profesor. La utilización de otros materiales no permitidos supondrá la retirada de la prueba y la no superación de esta. Si esta situación se diese en las pruebas de final de curso o en las extraordinarias de septiembre supondrá igualmente el suspenso.

Durante la realización de las pruebas los teléfonos móviles permanecerán apagados y a la vista del profesor o profesora. En ningún caso podrán ser utilizados.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, que también serán informados en los ejemplares entregados a los alumnos, serán los mismos que se les aplicarán en EBAU y, por tanto, se valorarán, con la máxima objetividad, al menos los siguientes aspectos:

- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
- Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.

- Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los estándares de aprendizaje.
 - Correcto encuadramiento espaciotemporal tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje como en las respuestas de definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
 - Capacidad de síntesis y relación.
 - Adecuada ortografía y orden y claridad de redacción.
 - Madurez intelectual.
- La nota final de cada evaluación se obtendrá:
 - 90 % de los exámenes y pruebas.
 - 10 % las tareas requeridas por el profesor.

Recuperaciones: Se llevará a cabo una prueba de recuperación para cada Evaluación, a excepción de la tercera que tiene carácter de “Tercera y Final”. Las pruebas de Recuperación, al igual que la **Prueba Extraordinaria** tendrán una estructura similar a la de los exámenes de evaluación.

La **calificación final:** se obtendrá de la media de las tres evaluaciones la cual se realizará a partir de las tres evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5. Si una de ellas no estuviere superada, el alumno deberá presentarse a su recuperación en el examen global. Con dos evaluaciones no superadas deberá presentarse al total de la asignatura.

La Prueba Extraordinaria se llevará a cabo sobre el total de la asignatura y nunca sobre evaluaciones o parciales

2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

- Los alumnos realizarán una serie de **pruebas objetivas** que se irán desarrollando a lo largo de cada trimestre, una al acabar cada evaluación, La nota del curso será en gran medida la media de estas pruebas.
Estos exámenes tendrán la misma estructura que la prueba de la EBAU (con una sola opción) En cualquier caso, la puntuación precisa de cada prueba constará en el ejemplar (ficha, prueba parcial, examen o prueba abierta) que se entregará a los alumnos
- También los alumnos realizarán una serie de **trabajos en cada trimestre**; éstos consistirán en una serie de **comentarios de obras de arte** que serán corregidos y devueltos con las indicaciones pertinentes para que los alumnos puedan mejorar su nivel de análisis a lo largo del curso.
- Por otra parte, se irán recomendando **trabajos voluntarios** para los alumnos, que, de tener la calidad necesaria, pueden subir su nota hasta un 5 % de la misma.

En resumen, **los criterios de calificación** quedarían de la siguiente manera:

- Prueba objetiva: 90%
- Trabajos encomendados (comentarios de obras de arte, ...): 10%

Al acabar cada evaluación habrá una **recuperación** de los temas del trimestre suspendido y al acabar el curso se procederá a realizar una **prueba final** a la que acudirán todos los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente. Si algún alumno

tuviera una evaluación pendiente y la media con las otras dos fuera de aprobado, quedará exento de la misma (siempre que la evaluación pendiente sea con un cuatro al menos, si no se examinará de una prueba de esa evaluación). A estos efectos y dada la característica fuertemente teórica de nuestra materia, distinguiremos tres de evaluaciones independientes, siendo **la nota de la evaluación final**, la media ponderada de las tres evaluaciones sujeta siempre a las consideraciones que respecto a la marcha y posibilidades del alumno determine el profesor.

Habrà una **prueba extraordinaria** para el alumnado que hubiera suspendido en la convocatoria ordinaria de junio, de carácter global, al margen del número de evaluaciones que el alumno hubiera suspendido a lo largo del curso.